



Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras
de la Enseñanza Asamblearios de Canarias

Boletín informativo

Pactos por las alturas que no responden a las demandas de la enseñanza

EL MINISTERIO PROPONE UN PACTO POR LA EDUCACIÓN Y LA CONSEJERÍA SE SUMA

La propuesta de Pacto es la continuidad de una política educativa de discriminación de la enseñanza pública a favor de la concertada, financiándola con los impuestos de todos; vemos también que se pretende subordinar la FP a los intereses coyunturales del empresariado. No se potencia una formación rigurosa y científica. La mejora de la enseñanza pública, pasa necesariamente por aumentar los presupuestos destinados a ella, y por dar por finalizados los conciertos educativos. Eso si que contribuiría a dar iguales oportunidades a todos.

No compartimos que se siga subvencionando una educación religiosa admitiendo la falacia de la "libertad de enseñanza". La educación obligatoria debe ser igual para todos, preservando el derecho a la libertad de conciencia, y a la libertad de cátedra del profesorado. Lo que si hace falta es estabilidad, coherencia y racionalidad en los currículos.

Es necesaria la dignificación

de la profesión docente, lo que conlleva una retribución adecuada, el seguir manteniendo la jubilación LOE, el pago de tutorías, la estabilidad laboral del profesorado interino,... También defendemos que la formación inicial del profesorado sea del mismo rango académico para todos los niveles no universitarios.

La política seguida hasta ahora por la Consejería es tan cicatera y retrógrada, que choca incluso con muchos de los temas recogidos en los documentos

propuestos por el Ministerio para el Pacto, por ejemplo el Ministerio habla de potenciar la FP y la Consejería la recorta.... ¡Ahora la Consejería busca un pacto canario por la educación, mientras desacredita al profesorado, recorta sus derechos y desmantela la escuela pública!



PRÓRROGA DE LA JUBILACIÓN LOE. CONTRA LA REFORMA DE LAS PENSIONES

Los sucesivos Gobiernos llevan desde 1995 queriendo reformar el Sistema Público de Pensiones. Las pensiones son un derecho fundamental que en cualquier caso debería estar asegurado por los ingresos generales del Estado. El Gobierno de Zapatero anunció las últimas medidas sobre la reforma del sistema público de pensiones: aumento de la edad de jubilación a los 67 años y la ampliación de 15 años actuales a 20 los necesarios para tener derecho a pensión contributiva.

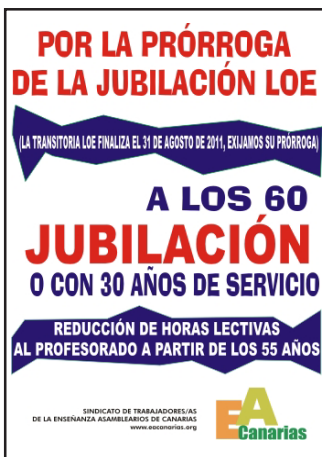
Se podría generar empleo entre los jóvenes para mejorar el sistema de pensiones y esto pasaría por reducir la edad de jubilación a los

60 años para el conjunto de la población asalariada, empezando por los trabajos más penosos.

Defendemos la prórroga de la jubilación voluntaria LOE para aquellos que reúnan las condiciones establecidas de 60 años con 15 de servicio y mientras

no se avance en el reconocimiento para la docencia de una jubilación a los 30 años de servicio o 60 años de edad y la reducción de tres horas lectivas a partir de 55 años de edad. En esta línea EA-Canarias presentó un escrito en el Ministerio solicitando la prórroga de la Jubilación LOE y ha promovido la recogida de firmas y pronunciamientos de claustros en apoyo a

este derecho.



PROBLEMAS CON LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

Denunciamos la falta de transparencia de la Consejería de Educación respecto al modelo de memoria a elaborar por el profesorado en prácticas. Atendiendo a las quejas y consultas del profesorado denunciamos que, según las zonas, la Inspección dicta unas directrices u otras o incluso no dicta ninguna orientación. Para mayor confusión del profesorado se solicita, en algunos casos, un informe de autoevaluación de éste. EA-Canarias reclama de la administración educativa la publicación de una guía única para el profesorado funcionario en prácticas que ayude a subsanar la incertidumbre reinante entre buena parte del mismo.

TRINIENOS NO ABONADOS A LOS DEL 2007

El profesorado que obtuvo plaza en la convocatoria de 2007 (superando la fase de prácticas en el curso 2007/08) a pesar de ser nombrados funcionarios de carrera desde septiembre de 2008 aún no han percibido los trienios que les corresponden. Las múltiples reclamaciones presentadas por este profesorado no han sido atendidas por la Consejería de Educación. EA-Canarias exige el inmediato abono de los trienios correspondientes.

DEFENDEMOS LA ESCUELA PÚBLICA Y CONDICIONES DIGNAS DE TRABAJO

1.- CONDICIONES DE TRABAJO

- **Mantenimiento del empleo:** mejora de ratios y plantillas. Disminución de ratios. Estabilidad en el empleo de todo el profesorado.

- **No al deterioro de las condiciones de trabajo:** No a la prolongación de la jornada laboral ni horas extras. No al fraude de contratación por horas para cubrir sustituciones de horario completo. Por la cobertura de bajas desde el primer día. No a la proliferación de horarios parciales y de centros compartidos.

- **Mejora retributiva.** No a la raquíticas subidas salariales de los últimos años. Por cláusulas de revisión salarial que permitan la recuperación de retribuciones en función del IPC. Si a la homologación sin contrapartidas. Pago de tutorías.

- **Por la prórroga de la jubilación LOE:** Continuidad de la jubilación LOE, hasta tanto se consiga la jubilación con 30 años de servicio o 60 años de edad.

2.- MEJORAS EDUCATIVAS

- **No a la reducción de la oferta educativa en FP.** Negociación del mapa de FP y recuperación de los ciclos suprimidos. En tiempos de crisis se hace aún más necesaria una oferta de cualificación profesional amplia, suficiente y de calidad especialmente en titulaciones de grado medio y superior. Asimismo exigimos la recuperación de la oferta en EOI, Escuelas de Arte y optatividad de Bachillerato

- **Medidas de atención a la diversidad.** Profesorado de PT para atender a todo el alumnado con N.E.A.E. y A.C. Servicios suficientes de orientación, trabajo social, logopedia,... Desdobles en prácticas de materias científicas, Tecnología y en algunas especialidades

de FP. Grupos flexibles en materias instrumentales. Ampliar los apoyos y refuerzos educativos en el horario lectivo del alumnado. Programas de diversificación curricular, de apoyo idiomático, donde sean necesarios.

- **Democratización de los centros educativos.** Elección democrática de los equipos directivos. Derogación de la actual normativa sobre directores.



- **Incremento del presupuesto de funcionamiento de los centros,** financiación suficiente desvinculándola de proyectos.

- **No a la privatización.** No a los conciertos educativos. Gestión pública de comedores, transporte, actividades extraescolares.

- **Incremento del presupuesto dedicado a la educación pública.** Es necesario avanzar hasta el 7% del PIB canario, para posibilitar su mejora y la disminución del fracaso escolar.

Queremos una educación pública gestionada democráticamente, al servicio de la ciudadanía, y no subordinada a intereses empresariales.

DECIMOS NO A LA REORDENACIÓN DE LAS LISTAS

Defendemos el mantenimiento de las actuales listas de sustitución, rechazando la modificación que pretende imponer la Consejería. Tampoco nos parece una solución que se aplique en Canarias un acuerdo como el pactado en Andalucía, en el que se introduce la inestabilidad de las listas. EA-Canarias exige una verdadera negociación, que se baje de la MGFP (Mesa General) y que se convoque Mesa Sectorial de Enseñanza para tratar este tema que tanta incertidumbre está ocasionando al profesorado. Exigimos que no se firme nada, sin un referéndum previo entre el profesorado interino-sustituto.

POR LA COBERTURA INMEDIATA DE TODAS LAS BAJAS

Denunciamos, una vez más, la no sustitución del profesorado de baja por enfermedad. Esto lleva a situaciones muy graves, por ejemplo: grupos de 2º de bachillerato sin profesorado durante semanas o meses, mayor masificación de las aulas en primaria; reducción del tiempo de trabajo personal del resto del profesorado. EA-Canarias exigimos la cobertura inmediata ya que además es un elemento fundamental para la calidad del sistema educativo público.

NO CONTRATACIONES PARCIALES PARA HORARIOS COMPLETOS

Se agrava la precariedad laboral docente. La Consejería está llevando a cabo contrataciones de profesorado por horas para sustituir a docentes con horario completo, en muchos casos. Esto va en detrimento de los derechos laborales del profesorado, que ve disminuida drásticamente sus retribuciones para cubrir falsos horarios parciales y de otra los centros ven disminuido el horario de la persona sustituta que no cubre otras necesidades pedagógicas y de funcionamiento de los centros (tutorías, atención a las familias, diversificación, proyectos, guardias, coordinaciones, evaluaciones, prácticas de FCT,...) lo que repercute negativamente en la calidad educativa y en el trabajo del resto del

departamento. EA-Canarias rechaza esta fórmula de contratación que precariza el empleo y empeora las condiciones de trabajo. Además, solamente están nombrando a los sustitutos que tienen en su solicitud la aceptación de contratación con horario parcial, por lo que están vulnerando los derechos de los que tienen más antigüedad.



Más información:

EA CANARIAS en Tenerife

La Fajana, 10 (Barrio Nuevo)
38207 La Laguna
Teléfonos: 922 255 233 y 822 021 081
Teléfono-Fax: 922 254 054
tenerife@eacanarias.org

EA CANARIAS en Fuerteventura y Lanzarote: 615 600 442

EA CANARIAS en Gran Canaria

C/ Los Balcones, 8, 1ª, Oficina 6ª
(trasera Catedral)
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono-Fax: 928 334 027
grancanaria@eacanarias.org